



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÚÍ

Doce de mayo de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACION
RADICADO N° 2019-00466-00

Para los fines pertinentes se allegan a las presentes diligencias la constancia de envío de citación para la notificación personal de la demandada con resultado positivo.

En razón de lo anterior, se requiere a la parte demandante para que realice la notificación por aviso en los términos indicados mediante el auto que libró mandamiento de pago.

NOTIFÍQUESE,



CAROLINA GONZÁLEZ RAMIREZ

JUEZ

Np-

CERTIFICO	
Que este auto fue notificado por ESTADOS N° 061 fijado hoy __	
06 de julio de 2020 a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad de Itagüí, Ant.	
Lina Marcela Giraldo Cataño Secretaria	